



Secretaría

Ref. DEC/1576/2021 PLENO/11/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 21 de septiembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1537/2021:

"Visto el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que permite la realización de las sesiones de forma telemática en situaciones de "fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas", y considerando la situación excepcional de grave riesgo colectivo producido por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo además la opción que se considera más recomendable a los efectos de asegurar la efectividad de las medidas de prevención aprobadas, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud.

Vista la relación de expedientes, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía Presidencia **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **24 de septiembre de 2021**, (primera convocatoria), a las **12:00 horas**, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 27/08/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. Remitido el 06 de septiembre de 2021, mediante notificación electrónica a todos los Concejales/as de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/2280/2021.



2. BAS/1848/2021. RECTIFICACIÓN/ MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES A 31/12/2020. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

3. BAS/2283/2021. PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE FIJACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2022. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

4. BAS/2148/2021. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE JUVENTUD DE L'ALFÀS DEL PI. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la celebración de la última sesión: **desde la número 1369/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, hasta la número 1519/2021, de fecha 16 de septiembre de 2021**, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.



l'Alfàs del Pi, 21 de septiembre de 2021

Ante mí, Secretaría General
ALCALDIA

Fecha firma: 21/09/2021 13:42:01 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



El Alcalde-Presidente
SECRETARIA

Fecha firma: 21/09/2021 13:42:03 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO